

Asamblea de la FIFA de noviembre de 1937 – El caso español

INTRODUCCIÓN

A mediados de otoño de 1937 la evolución del conflicto bélico iniciado con el levantamiento del general Franco el 18 de julio de 1936 era desfavorable para el Gobierno de la República Española. La campaña sobre la zona industrial de la cordillera Cantábrica había sido un éxito para las fuerzas rebeldes que con el apoyo de la aviación Cóndor habían ganado el País Vasco y Asturias. La República Española ya solo controlaba, a grandes rasgos, la costa oriental mediterránea hasta Andalucía más la zona sur de Aragón y el oriente de La Mancha que permitían la comunicación con Madrid. Se estaba a punto de iniciar una de las fases decisivas de la Guerra Civil: el frente de Teruel. Si las tropas del general Franco lograban alcanzar la desembocadura del Ebro partirían en dos el territorio republicano lo que supondría un golpe definitivo a la guerra.

La Guerra Civil no enfrentaba solo a españoles entre sí. Para el resto de las naciones del mundo el conflicto español se había convertido en un escenario donde también se estaban midiendo otros intereses. Porque si el general Franco contaba con el respaldo de los gobiernos fascistas de Alemania e Italia, la República del Frente Popular estaba alentada por los ideales de la Unión Soviética y el comunismo de las Brigadas Internacionales. Las democracias occidentales mantenían hipócritamente su no intervencionismo en espera de una solución que les fuese conveniente.

El fútbol era un reflejo mismo de la partición de los españoles en dos bandos. Y si había dos ejércitos combatiendo

por el control del estado, también se desarrolló otra guerra en el terreno futbolístico cuando en mayo de 1937 en San Sebastián un grupo de directivos se autoproclamó representante del fútbol español y así buscó el reconocimiento en la FIFA.

Esto parecería descabellado si se tenía en cuenta que en la FIFA ya había una Federación Española de Fútbol. Sin embargo había importantes circunstancias que llevaron al Comité Ejecutivo de la FIFA a atender esta petición, máxime cuando el Campeonato del Mundo de 1938, en el que España estaba inscrita, empezaba ya a diseñarse, e interesaba la presencia de España.

Ya antes de que estallase la Guerra Civil la vida deportiva española había sufrido en su proyección internacional las consecuencias del giro hacia la extrema izquierda de la República tras las elecciones de 1936. España no había participado en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936 porque el nuevo Gobierno negó toda subvención al Comité Olímpico Español para asistir a un evento de propaganda fascista. Un hecho que no repercutió directamente en el fútbol ya que la Federación Española años antes había dado la espalda al circo olímpico tras el fiasco de 1928. Sin embargo chocaba de lleno con el fútbol federado el ideario deportivo del Frente Popular que lo entendía como una herramienta para mejorar la cultura física y la salud de los ciudadanos rechazando las adulteradas competiciones profesionales que eran la máxima expresión viciada del deporte capitalista. Así pues, con el estallido de la Guerra Civil en la zona leal a la República los clubs y federaciones se convirtieron en un objetivo que el régimen trató de controlar directamente a través de las incautaciones por elementos frentepopulistas desplazando de sus puestos a los directivos, mayoritariamente conservadores o de derechas, que los ocupaban. Fue una medida de fuerza generada casi de manera espontánea y sin normativa alguna que la regulase, que los clubs más fuertes trataron de paliar para evitar daños mayores, algo que no lograron las instituciones federativas

que quedaron prácticamente inoperantes, salvo la Regional Catalana.

A la FIFA lo que realmente le interesaba era despejar la duda sobre la presencia de España en las eliminatorias previas para la Copa del Mundo. Oficialmente consideraba que la guerra era un asunto interno español por lo que se escapaba de sus competencias. Pero ahí estaban los hechos además de la evolución del conflicto que empezaba a decantarse a favor del bando rebelde, con lo que la Federación disidente con sede en San Sebastián empezaba a controlar la mayor parte del territorio nacional. Por contra, la Federación Española de Fútbol oficial no había podido cumplir con sus compromisos internacionales en la temporada 1936/37, sin embargo España sí había participado en la Olimpiada Obrera de Amberes, organizada al margen de la FIFA, con un equipo presentado por la Federación Cultural Deportiva Obrera. Por eso la FIFA, en su reunión de los días 6 y 7 de noviembre de 1937 llamó a declarar a los representantes de ambos grupos, el asentado en Barcelona y el de San Sebastián, ante el Comité Ejecutivo y poder tomar una decisión.

En el presente artículo se recorre el asunto denominado *el caso español* a través de la documentación que existe en el archivo de la FIFA. En ellos se constata la coexistencia de una federación sometida al Gobierno de la República y otra lanzada al amparo del éxito militar del general Franco en la Guerra Civil española. Una situación nada cómoda para una institución, la FIFA, que debía hacer cumplir sus estatutos y respetar su neutralidad a toda costa.

PARTE I: EL EPISTOLARIO DE IVO SCHRICKER, SECRETARIO GENERAL FIFA

Ivo Schricker (Estrasburgo 1877 – Zúrich 1962) había sido elegido secretario general de la FIFA en 1932. En su biografía consta que como jugador de fútbol llegó a compartir camiseta una vez con Hans Gamper defendiendo al Basilea en 1895.

Cumpliendo con su cargo le correspondía atender todas las comunicaciones que las federaciones nacionales enviaban a la FIFA. Lógicamente, las que procedían desde España requerían un especial interés porque mostraban la repercusión que tenía sobre el fútbol el desarrollo de la guerra civil.

En un comunicado con fecha del 9 de septiembre de 1937 pone en conocimiento de los miembros del Comité Ejecutivo, presidido por Jules Rimet, la serie de misivas y comunicados que concernían a la situación de la Federación Española de Fútbol a partir del verano de 1936. En el presente artículo se reseña la traducción al español del texto original en francés que cita Ivo Schricker para explicar el contenido de cada carta.

Carta 1) COMUNICADO DE MADRID DEL 8 DE AGOSTO DE 1936

Contenido destacado de la carta:

“Como consecuencia de las actuales circunstancias en España y de acuerdo con las personas que constituían el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, se ha formado un nuevo Comité.”

Comentario de Ivo Schricker:

Ninguno de los señores de este nuevo Comité había sido miembro del anterior Comité de la Federación Española.

[El texto lleva la información oficial emitida por la Federación Española de Fútbol en la que se da cuenta de la nueva directiva presidida por José María Mengual Febrero. Debe de ser muy parecida a la circular que con esa misma fecha se envió a la Regionales en las que se exponía la intención de respetar los estatutos federativos así como convocar una próxima Asamblea extraordinaria en cuanto las circunstancias lo permitiesen.

Sin embargo el comentario de Ivo Schricker no es favorable ya que destaca el hecho de que no conoce a ninguno de los

componentes del Comité Ejecutivo entrante, todos procedentes de la Federación Castellana, ya que en la relación facilitada no está incluido Ricardo Cabot, que sí conservó sus funciones de secretario general.]

Carta 2) COMUNICADO DE MADRID DEL 25 DE ENERO DE 1937

Contenido destacado de la carta:

“El Comité Ejecutivo de la Federación Española ha decidido:

Crear una delegación de esta Federación en Barcelona mientras se mantengan las circunstancias por las que atraviesa nuestro país y en lo que concierne a las relaciones internacionales.

Respecto a la calificación de jugadores, la correspondencia deberá ir dirigida como es habitual a la sede de esta Federación en Madrid.

Dicha delegación estará dirigida por nuestro secretario general, señor Ricardo Cabot.”

Añadido de Ivo Schricker:

Este comunicado fue confirmado por el señor Cabot (carta del 17 de febrero de 1937) desde Barcelona.

Tras la fecha del 17 de febrero se mantuvo una correspondencia con el señor Cabot, quien respondió con bastante regularidad a mis cartas y a mis peticiones de traducción de algunos documentos a la lengua española (modificaciones de las leyes de juego, actas de la International Board, etc).

[La actividad de la Federación Española era nula. El propio Ricardo Cabot había declarado que *la Federación Nacional no funciona actualmente* cuando la solicitud del Madrid FC para jugar en el Campeonato de Cataluña de otoño de 1936 fue rechazada por la Federación Catalana de Fútbol a instancias del FC Barcelona.

La idea de falta de actividad y presencia de la Federación Española vuelve a aparecer en la prensa a principios de 1937. En *El Mundo Deportivo* en su edición del 18 de enero con motivo de una reunión de clubs en la que se iba a establecer el calendario de la Liga del Mediterráneo se denunciaba que la Federación Española, a la que se le reclamaba la convocatoria de esa Asamblea extraordinaria anunciada en su toma de poder, no aparecía por ninguna parte. De Cabot, se decía en la misma noticia, que había marchado a Madrid, vía Albacete, para entrevistarse con el Comité Ejecutivo de la Nacional.

Del encuentro entre Mengual y Cabot en Madrid no hay ningún testimonio. Con todo, se puede deducir que sí tuvo sus consecuencias. Justo cuatro días después el presidente incautador de la Nacional, José María Mengual, acompañado de Paco Hernández Coronado, se desplazó a Barcelona, y, aunque la prensa no reflejó el motivo de dicho viaje, se deduce fácilmente qué gestiones pudo hacer, puesto que con solo tres días de diferencia se envió una carta a la FIFA dando cuenta de la doble sede que a partir de entonces iba a tener la Federación Española. La de Madrid seguiría siendo la dirección oficial y la responsable del fútbol en territorio español mientras que desde Barcelona Ricardo Cabot sería el encargado de los permisos internacionales para jugadores y equipos, un problema que ya había planteado el barcelonista Raich, al marcharse en agosto de 1936 sin permiso de su club para refugiarse en Francia y entrenar con el FC Séte.

Por la respuesta de Cabot con un mes de dilación se podría entender que el correo no estaba funcionando bien debido a la guerra o que para el secretario de la Española no tenía excesiva urgencia, dado que tampoco había contestado a las federaciones centroeuropeas con las que España tenía concertados unos partidos de selecciones.

Carta 3) COMUNICADO DE SAN SEBASTIÁN DEL 13 DE AGOSTO DE 1937

Contenido destacado de la carta. El texto completo se expone y

analiza en la parte III:

“Tenemos el honor de poner en su conocimiento que, según el Artículo 18 de nuestros estatutos, tuvo lugar la Asamblea de nuestra Federación.

El nuevo Comité Ejecutivo ha sido nombrado por esta última y se compone como sigue...”

Comentario de Ivo Schricker:

Ninguno de los señores del Comité nombrado en este comunicado ha formado parte del anterior Comité de la Federación Española.

El papel de la carta de este comunicado no es el de la antigua Federación Española.

[Los directivos de los clubs en la zona bajo control del General Franco empezaron a mover sus hilos y en Asamblea celebrada el 15 mayo de 1937 por iniciativa de Genaro de la Riva, presidente del CD Español de Barcelona hasta la incautación del club, constituyeron un Comité Ejecutivo alternativo al que regía la Federación Española de Fútbol en Madrid. La junta directiva resultante fue: presidente: el comandante Julián Troncoso (había sido vocal en la directiva del Zaragoza FC); vocales Genaro de la Riva, Juan López García (presidente de la Federación Sur) y Luciano Urquijo (expresidente de la Federación Centro y del Athletic de Madrid); y responsable del Comité Nacional de Árbitros: Pedro Escartín.

Los objetivos que se propusieron entraban en la lógica: además de regular el fútbol en el territorio controlado por el General Franco lo más importante era conseguir un reconocimiento oficial internacional por lo que ya a primeros de agosto se empezó a gestionar la confección de una selección española, inicialmente para disputar partidos benéficos y, si fuese posible, concertar encuentros con las federaciones de

las naciones afines al régimen: Portugal, Alemania e Italia.

Para esto último era necesario formar parte de la FIFA. Con casi tres meses de dilación, la Federación de San Sebastián se puso en contacto con la FIFA con la intención de alcanzar el reconocimiento oficial alegando que ostentaban la máxima representación del fútbol español frente a la inactividad manifiesta por la Federación incautada por el Frente Popular.

Este comunicado no recibió respuesta por parte de Jules Rimet que se vio sorprendido porque hasta entonces toda la relación con España se hacía a través de Ricardo Cabot, quien no le había advertido de los movimientos que se estaban generando en la zona franquista. La falta de respuesta por parte de la FIFA se debía más bien a una cuestión reglamentaria, ya que solo se admitía una federación por país. De haber contestado al comunicado de San Sebastián hubiese implicado, de una manera u otra, cierto reconocimiento y otorgado cierta oficialidad. Sin embargo el hecho de que desde San Sebastián se diese tal paso obligaba a la FIFA reconsiderar su postura respecto a la situación del fútbol español, no en vano el gobierno del general Franco contaba con el apoyo de Alemania e Italia, países muy bien representados en la FIFA.

Al igual que con el comunicado de José María Mengual, en esta ocasión Ivo Schricker repite que ninguno de los componentes del *nuevo* Comité Ejecutivo figuraba en el anterior. Se debe a que el árbitro Pedro Escartín, internacional desde 1928, no figuraba en dicha relación. Un fallo importante por parte de la Federación de San Sebastián, ya que hubiese servido para ser identificados internacionalmente de una manera más fácil y directa.]

Carta 4) COMUNICADO DE VALENCIA DEL 25 DE AGOSTO DE 1937

**Emitido por el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad;
Consejo Nacional de Educación Física y Deportes de la
República Española.**

Contenido destacado de la carta:

“El Gobierno de la República Española acaba de crea el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes para orientar y organizar todo lo concerniente a la Educación Física de la juventud. A la vez, este Consejo ayudará a las diversas Federaciones Nacionales deportivos que, como consecuencia de nuestra guerra actual, no pueden desarrollar su actividad con normalidad en el presente.

Aprovechamos esta primera ocasión para saludar a la *Federación Internacional de Fútbol* y pedirles por favor proporcione información sobre las competiciones internacionales que se llevarán a cabo en un futuro próximo, de los reglamentos y de las modificaciones introducidas así como nos haga saber la situación actual de la *Federación Española de Fútbol* respecto a la *Federación Internacional*.”

[A primera vista este comunicado parece un simple trámite informativo sobre la situación del deporte en general en la España republicana pero no deja de ser en la práctica una confirmación de que todo iba en muy mala dirección atendiendo a las instituciones deportivas internacionales.

El Gobierno de la República publicó en la *Gaceta de la República* la creación del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes. Con ello materializaba legalmente la desaparición del Comité Olímpico Español que, como ya se ha dicho, había dimitido en pleno por la falta de apoyo oficial a su participación en los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936. Esta nueva institución iba a dirigir todo el deporte en España bajo el ideal comunista anticapitalista en el que se entendía toda actividad física como una herramienta necesaria para mejorar la higiene y la salud de los ciudadanos libre de las competiciones que degeneraban el verdadero espíritu deportivo.

Llama la atención dos aspectos en la segunda parte del comunicado. Por un lado que se pida información sobre los

cambios de reglamentos y modificaciones que se hagan, teniendo en cuenta que la versión en español la venía haciendo Ricardo Cabot, secretario de la Federación republicana. De ello se podría deducir que no había ninguna comunicación entre las autoridades republicanas y el único funcionario en activo de la Federación Española.

Igualmente sucede con esa supuesta actualización de la situación en que está España en el seno de la FIFA. Manifiesta que este Consejo Nacional tiene fundamentadas sospechas de que desde San Sebastián han dado ya un paso firme y tienen abierta línea con la cúpula de la FIFA, lo que supondría que la, hasta entonces única Federación, quedase desplazada e inutilizada.

Así pues, daba mucho juego a la interpretación este comunicado que no dejaba de ser una declaración de principios y la FIFA era consciente de ello. Para la FIFA había una clara injerencia del Gobierno sobre la Federación Española a la que se anulaba en todos los sentidos, sometiéndola directamente a unos intereses políticos. Ya no permitía que la FIFA se comunicara con Ricardo Cabot, sino que lo tendría que hacer con esta nueva entidad.

Con esta presentación los temores de la FIFA por perder la representación española en su seno aumentaban sensiblemente. No se puede evitar correlacionar que este Consejo Nacional de Educación Física y Deportes estaba fuertemente inspirado en el Consejo Superior de Educación Física que regulaba la actividad deportiva en la Unión Soviética y priorizaba abiertamente una mancomunidad internacional de deporte obrero al margen de las otras instituciones como el Comité Olímpico Internacional o la propia FIFA, donde la Unión Soviética no estaba afiliada. Precisamente se acababa de celebrar la III Olimpiada Obrera en Amberes (25 de julio al 1 de agosto de 1937) en la que España había competido en fútbol con una selección obrera confeccionada por el *Comité Catalán pro Sport Popular* y unificada bajo la bandera republicana de la *Federación Cultural Deportiva Obrera*, sin que interviniesen en ella ni la

Federación Española ni la Catalana. El torneo de Amberes fue una competición organizada al margen de la FIFA y en contra de sus estatutos.

El propio Jules Rimet declaró al periódico francés *Ce Soir*, edición del 8 de septiembre de 1937, estar al día del *Caso español*. Le preocupaba y mucho que la Federación Española estuviese incumpliendo con el reglamento de la FIFA al haber permitido que la selección vasca jugase en la Unión Soviética y haber participado en la Olimpiada Obrera, pero anteponía el hecho de que solo había una federación por país y esta era la que tenía como sede administrativa Barcelona. Rechazaba abiertamente el reconocimiento de la Federación de San Sebastián. Pese a esas declaraciones nada impedía que desde la FIFA se tuviese en cuenta su existencia pues ofrecía más garantías para que el fútbol español mantuviese su participación en la FIFA.

El 13 de septiembre de 1937 en *El Mundo Deportivo* se publicaba como noticia inesperada, que la FIFA suspendía sin motivo alguno -omitía todos los antecedentes antes comentados- a la Federación Española de Fútbol su derecho a disputar partidos internacionales, tanto de clubs como de selecciones con lo que quedaba en igualdad de condiciones respecto a la disidente de San Sebastián.]

ANEXO: Con fecha posterior al 9 de septiembre de 1937 Ivo Schricker envió un nuevo comunicado dando cuenta del cambio de representante efectivo de la Federación Española de Fútbol en París. Dadas las circunstancias al secretario de la FIFA le pareció oportuno hacerlo saber.

Carta 5) COMUNICADO DE ZÚRICH DEL 20 DE OCTUBRE DE 1937

Redactado por Ivo Schricker y dirigido a los miembros del Comité Ejecutivo de la FIFA.

Contenido destacado de la carta:

“En referencia a la circular Nº 41 del 9 de septiembre de 1937 adjunto una copia de una declaración sobre la Federación Española que me ha sido enviada desde París.

El Señor Cabot, que fue designado por la Federación Española como delegado de asuntos internacionales con sede en Barcelona me ha enviado la siguiente carta:

Tengo el honor de comunicarles que hemos nombrado representante de nuestra Federación en la FIFA en París al señor Jean B. Roca, cuya dirección y firma encontrará a continuación (Avenida Carnot 4, Saint-Germain en Laye).

En espera de saludarle personalmente en París con ocasión de la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la FIFA, le ruego acepte...”

[Lo más probable es que este Jean B Roca sea realmente Juan Bautista Roca Caball, quien había participado en la fundación de la *Unió Democràtica de Catalunya* un partido de talante democristiano tradicional. En 1934 fue presidente de la Federación Catalana de Fútbol hasta la incautación llevada a cabo por el frentepopulista Ramón Eroles. Llegó a estar detenido al ser confundido con otra persona del mismo nombre. Una vez puesto en libertad, por su condición de católico decidió exiliarse a París en diciembre de 1936.

Todo hace indicar que Ricardo Cabot prefirió nombrar a un hombre de su confianza para mantener el contacto con la FIFA al margen del nuevo Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, por si las condiciones que se estaban viviendo en España le impidiesen ejercer sus funciones desde Barcelona.

Con esto se entiende mejor por qué en la carta del Gobierno de España del 25 de agosto de 1937 se requiriese de la FIFA una información que ya Ricardo Cabot, como secretario general de la Federación Española de Fútbol, tenía en su poder. Había un distanciamiento palpable entre la gente del fútbol y la ideología deportiva política que se trataba de desarrollar

desde el Gobierno.

Además Ricardo Cabot siguió actuando por su cuenta, dado que firmó el tr nsfer de Luis Regueiro al Racing de Par s el 10 de septiembre con la autorizaci n del Madrid FC a trav s de Pablo Hern ndez Coronado, algo que desde los estamentos pol ticos oficiales hubiese estado muy mal visto, pues se estaba tachando de desertores a todos los deportistas que prefirieron quedarse en el extranjero antes que regresar al territorio que conservaba la Rep blica Espa ola.

Es muy interesante ese *saludarle personalmente* que Ricardo Cabot adelanta pues da a entender que quer a hacer llegar sus impresiones sobre la situaci n del f tbol espa ol con plena libertad de expresi n, algo que desde Barcelona parec a imposible].

(Continuar )